

dos los animales son iguales.

De tal manera se inculcaba a los animales de trabajo que, por ningún motivo, debían asemejarse a sus enemigos, los hombres; el último mandamiento establecía que todos los animales eran iguales.

La novela, que es una alegoría y sátira de la dictadura establecida por Stalin en Rusia y que se basaba en la doctrina marxista, demuestra que los rebeldes, una vez en el poder, comienzan a cambiar los mandamientos para justificar los privilegios de los líderes de la revolución, quienes ya no son iguales a los que gobiernan: los animales de trabajo. La novela es una verdadera alegoría.

*Marcos Concha Valencia*

## Convivencia escolar

● La escuela es el telón de fondo donde pintamos nuestro futuro como sociedad, por tanto, basta ya de lamentarnos cada vez que ocurre un hecho de violencia escolar, debemos actuar; no podemos vivir con miedo en aquellos espacios que precisamente deben ser garantes de paz y sana convivencia: la enseñanza es el medio para lograrlo y la escuela es el espacio idóneo para educarlo.

Para hacer deseable la práctica de las habilidades sociales que promuevan una sana convivencia se debe

transitar del carácter punitivo al carácter formativo de la convivencia. Se ha querido relacionar el carácter formativo de la convivencia escolar con la observancia del Reglamento Interno escolar, volviendo con ello a la tradicional idea de que la norma enseña y modifica la conducta, y tal vez sí, pero no por adhesión, sino por obligación y por muy participativa que hubiera sido su origen y difusión, volviéndonos al punto de partida punitivo controlando antes que permitiendo el aprendizaje: el propósito de la escuela es educar personas.

Es tiempo de tomar decisiones que garanticen la formación de acuerdo con los estándares formativos ciudadanos que ya están establecidos en nuestro currículum nacional, se debe trabajar la transversalidad de los objetivos de desarrollo psico social de manera explícita y planificada, intencionado un propósito formativo común social de convivencia.

¿Cuál es la fuerza que podría promover el carácter formativo de la convivencia escolar?, sin duda que la educación, y ¿quiénes educan? pues los y las profesoras, por lo tanto, es necesario una reorientación curricular que permita formar inicialmente, o durante sus desempeños, a los y las docentes en las competencias necesarias para afrontar el área de la convivencia escolar.

La formación ciudadana y el desarrollo de habilidades sociales son te-

máticas educativas desde donde se debe formar en la convivencia social. La sanción por sí solo no resuelve los problemas y al mismo tiempo deslegitima el propósito último de la escuela: ser el espacio social idóneo para perfeccionarse desde el error y donde se acepta que la equivocación es una característica de quienes están aprendiendo.

De todas las asignaturas, las ciencias sociales juegan un papel fundamental en la enseñanza de la convivencia escolar, ya que proveen herramientas para analizar la dinámica social, comprender los conflictos, fomentar la participación y el respeto, y promover la resolución pacífica de problemas. Al estudiar la historia, la sociología, la antropología y otras disciplinas sociales, los estudiantes pueden desarrollar un pensamiento crítico y una ciudadanía activa, capaces de comprender las desigualdades sociales, las diferencias culturales y las dinámicas de poder en las escuelas y en la sociedad en general.

Las ciencias sociales contribuyen a la convivencia escolar mediante sus métodos investigativos, contenidos y conocimientos, aprender a analizar situaciones sociales, promueven la participación y el respeto por la diversidad.

*Waldo Méndez Ortiz,*  
*académico Facultad de Educación*